

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE
DE LA COSTA SUR
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO: JICOSUR-CA-040-2023



LIC. JOHANA MONSERRAT JIMÉNEZ PÉREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

En relación a dar cumplimiento al llenado del formato del Artículo 8 fracción V, inciso R3, relativo al inventarios de bajas practicadas a bienes muebles, hago de su conocimiento que, en el mes de septiembre del 2023, no se ha realizado ninguna baja a bienes muebles; sin embargo, se le informa que, si se llegará a generar esta será publicada en los medios correspondientes de acuerdo a Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento y esperando que la información le sea de utilidad, quedó a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Villa Purificación, Jalisco, a 21 de septiembre del 2023

LCP. ADRIAN GUADALUPE RAMIREZ BARRIOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA JICOSUR

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur
Álvaro Obregón No.376, Colonia Centro, Villa Purificación, Jalisco. C.P 48800
Tel: 317-873-59-86 E-Mail: comunicacion@jicosur.org.mx
